



HISBA 2013
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

BARRIO UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES FACULTAD DE MEDICINA Y LA CIUDAD TRADICIONAL

ANDRÉS MEISS

DOCENTE LIDIA FERREIRO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

- PERIFERIA Aislamiento en las afueras
- CONSOLIDACIÓN Hacinamiento en la Ciudad
- CENTRALIDAD Proyecto del Policlínico «Un árbol en una maceta»
- CONCURSO PARA EL POLICLÍNICO Arquitectura Elástica
- MÁS INSTITUCIONES Saturación
- SOCIALISTAS VS. CONSERVADORES Delito de Leso Urbanismo
- COMISIÓN LEY 11.333 ART 6 Recuperando el tiempo perdido
- CONCURSO PARA LA NUEVA FACULTAD DE MEDICINA I
- CONCURSO PARA LA NUEVA FACULTAD DE MEDICINA II
 - PATRIMONIO DEMOLIDO I Edificios Perdidos
 - PATRIMONIO DEMOLIDO II Edificios de Autor
 - NUEVO EDIFICIO DE MEDICINA Salto de Escala
 - NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS Proyecto Burocrático
 - PATRIMONIO DEMOLIDO III Plaza Houssay ¿Y el patrimonio del futuro?
 - NUEVO EDIFICIO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Del Anteproyecto al Proyecto Golpe de Realidad
 - CUADRO SÍNTESIS Stock Edificio de la UBA en el Barrio
 - ALGUNOS EFECTOS SOBRE EL BARRIO Especializaciones y Abandonos
 - COMPARACIONES Centralidad y Periferia Para un Mismo Programa
 - CONCLUSIONES



UBICACIÓN DE LAS 13 FACULTADES DE LA UBA EN LA CIUDAD

FUENTE: Elaboración Propia

PRESENTACIÓN

La presente investigación surge a partir del análisis del barrio conocido como "Facultad de Medicina" que corresponde, jurisdiccionalmente, al límite entre Balvanera al sur y Recoleta al norte.

Es un barrio que se destaca por la presencia de numerosas instituciones, principalmente de la Universidad de Buenos Aires. En un radio de tres cuadras, tomando como epicentro la plaza Houssay, se localizan: cinco facultades de las trece que administra la UBA; uno de sus tres institutos de enseñanza media, el Colegio Pellegrini, uno de sus cuatro hospitales, el José de San Martín (de Clínicas) y la sede de la obra social DOSUBA. Y se pueden agregar más instituciones educativas, por fuera de la UBA, que son el colegio Normal 1 de Lenguas Vivas y el Instituto de Enseñanza Superior dependiente del GCBA.

Estas presencias le otorgan al barrio un carácter distintivo vinculado a los estudiantes. Se trata de un barrio universitario, aunque no se lo conozca de esta manera. Tal vez por estar dentro del tejido denso de la ciudad, mezclado con muchas otras actividades, usos y flujos, se pierda noción de su identidad como tal.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Para este trabajo propongo tres preguntas disparadoras de análisis:

- Esta concentración de instituciones universitarias ¿Se trata de un hecho planificado, es un proyecto urbano concebido como tal a priori, o es un concatenado de decisiones aisladas? ¿Cuál es la lógica que operó en la conformación del barrio?
- ¿Qué efectos, positivos o negativos, producen estas instituciones en los usos del suelo, los rubros comerciales, el transporte, el espacio público de sus alrededores?
- ¿Qué tipo de comparaciones se pueden hacer entre este barrio universitario y la Ciudad Universitaria de Nuñez, considerando que, aunque tienen el mismo espíritu de reunir facultades, son producto de modos casi opuestos de generar ciudad? ¿Qué modelo de ciudad resultó más eficiente?

Como era de esperarse, a lo largo del desarrollo de la investigación surgieron ramificaciones y decenas de otras preguntas, sobre todo en lo relacionado al desarrollo histórico.

Aparecieron como una constante la burocracia estatal que implican las transformaciones urbanas, algunos personajes de gran influencia que funcionan como agentes de esas transformaciones, denuncias de corrupción, negociados y derroche, expropiaciones, demoliciones y constantes cambios de planes.

El trabajo en sí se divide en tres partes:

- Una cronología del desarrollo histórico del área de estudio con el que intento entender y explicar el tipo de decisión a nivel político, urbano, territorial y arquitectónico detrás de las transformaciones del barrio. Esta parte implicó un trabajo complejo de intentar reunir distintas fuentes y armar un discurso coherente y explicativo que abarcara a todas las instituciones analizadas desde el punto de vista de la gestión, el urbanismo y la arquitectura. Reconozco que por momentos es excesivo, pero espero puedan leerlo con el mismo interés con el que lo escribí. También implicó la generación de mapas y material gráfico para acompañar el análisis.
- Un relevamiento (acotado por cuestiones de tiempo) de algunos indicadores del barrio sobre los efectos generados por las instituciones
- Una comparación de algunos indicadores entre Ciudad Universitaria y el barrio para sacar conclusiones acerca del devenir de estos dos modelos de ciudad.

MEMORIA DE LA INVESTIGACIÓN

De a poco la investigación se convirtió en una reconstrucción histórica, en la que abundaron datos sobre algunas cosas y escasearon sobre otras. En general la bibliografía del está encarada desde la historia de la medicina, y a través de ella, tuve que hacer la lectura arquitectónica y urbana que es lo que nos interesa.

Consultas en bibliotecas:

En la biblioteca de la Facultad de Medicina accedí al simpático libro de Pèrgola y Sanguinetti sobre la historia del Hospital de Clínicas que funcionó como introducción al tema, aunque sin mucha profundización. De la bibliografía allí citada tomé conocimiento de las publicaciones de la Revista La Semana Médica de 1928 que sirvieron para pintar el panorama del debate acerca de la localización del Hospital. Agradezco a la bibliotecaria por prestármelas sin ser alumno.

Otra opción de consulta, por cercanía y temática fue la Biblioteca de la Sociedad Central de Arquitectos. Consulté en mostrador sobre el tema específico "Hospital de Clínicas" o "Policlínico José de San Martín" pero no tuve resultados.

En la Biblioteca Nacional consulté el libro "La Facultad de Medicina de Buenos Aires" (citado oportunamente) y "Mi Vida" del Dr. José Arce. No pude acceder a otros libros de interés porque al ser anteriores a 1930 sólo están a disposición de Investigadores.

En la Hemeroteca de la FADU confirmé la poca información que hay disponible acerca del Nuevo Hospital de Clínicas, que, aparentemente, no se publicó en ningún lado (quizás porque se inauguró por etapas, a lo largo de 30 años), pero pude acceder a la memoria del primer premio de la nueva Facultad de Medicina.

Búsquedas en Internet:

Si bien Internet ofrece, por lo general, información de poco valor o de veracidad dudosa, una búsqueda criteriosa y a conciencia puede remitir a fuentes secundarias confiables por un lado (respaldadas por instituciones creíbles) o a **versiones digitalizadas de fuentes primarias**. www.delcampe.net es una página de subastas que ofrece un catálogo de postales del mundo, incluidas muchas de Buenos Aires y sus edificios públicos. El catálogo [Acceder](http://www.acceder.gov.ar/) (http://www.acceder.gov.ar/) del Gobierno de la Ciudad pone a disposición, entre otras cosas, mensuras y planos catastrales del siglo XIX y principios del XX. Hay que destacar que el motor de búsqueda es muy limitado, así que tuve que revisar una por una las 750 mensuras del catálogo para detectar las que fueran útiles.

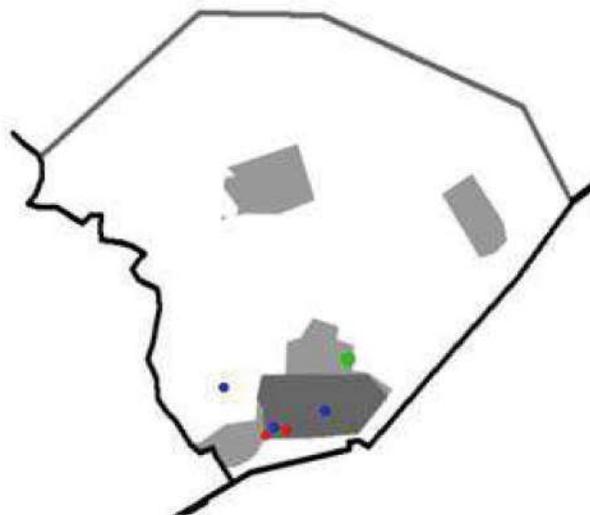
La Biblioteca de la FADU, recientemente, digitalizó una colección de revistas de Arquitectura locales entre los años 1895 y 1930. Es de acceso público (<http://biblioteca.fadu.uba.ar/iki-index.php>). Como en el caso anterior, la búsqueda temática debe hacerse revisando uno a uno los ejemplares. Como recurso de acceso a fuentes primarias y noticias de época, utilicé fue la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España (<http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>), que permite acceder a versiones digitalizadas de la revista Caras y Caretas. Las búsquedas pueden realizarse dentro de los textos (con cierto grado de error)

Los tres casos son muy buenos ejemplos de lo importante que es la digitalización de la documentación histórica para facilitar el acceso, la investigación o aunque sea, satisfacer la curiosidad.

AGRADEZCO ESPECIALMENTE A G.A.M. POR LAS CRÍTICAS TANTO CONSTRUCTIVAS COMO DESTRUCTIVAS, Y POR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

1877 La Provincia de Buenos Aires (que aún tenía jurisdicción sobre el territorio) encarga la construcción de un Hospital General de Hombres en la manzana comprendida por las calles Córdoba, Junín, Andes (Uriburu) y Paraguay.

El antiguo hospital de Hombres funcionaba en Humberto 1º y Balcarce, San Telmo. Fue en ese barrio donde se desató la epidemia de cólera de 1871. Como consecuencia, la población y las instituciones tendieron a abandonar la zona sur y trasladarse al norte. Por otra parte, se hizo necesario ampliar y renovar la infraestructura hospitalaria.



FUENTE: Elaboración propia

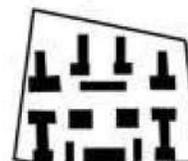
MANCHA URBANA Y HOSPITALES HACIA 1880

En rojo los hospitales de las colectividades, el Italiano y el Británico. En azul el hospital General de Hombres, el de Mujeres y el de los Convalecientes. En verde, el Hospital de Clínicas. Se evidencia su condición de periférico.

El proyecto a cargo del Ing. Mauricio Schwartz fue el primero en Argentina en plantear un **sistema pabellonal**, con edificios separados por jardines según el criterio de la época de separar y aislar a los grupos de enfermos.

Las salas de cirugía tenían ventilación cenital respondiendo a la teoría de las miasmas, según la cual las enfermedades son causadas por el aire contaminado que emana de los cuerpos enfermos (1)

Hay que señalar que la teoría de los microbios ya había sido aceptada y difundida treinta años antes. Según ésta las enfermedades son transmitidas por microorganismos que no sólo se esparcen por el aire. (Lo cual implica otra forma de pensar la arquitectura hospitalaria y la práctica médica)



Cambio tipológico en la arquitectura hospitalaria. De claustro a pabellón (pisada original del Hospital de Clínicas)

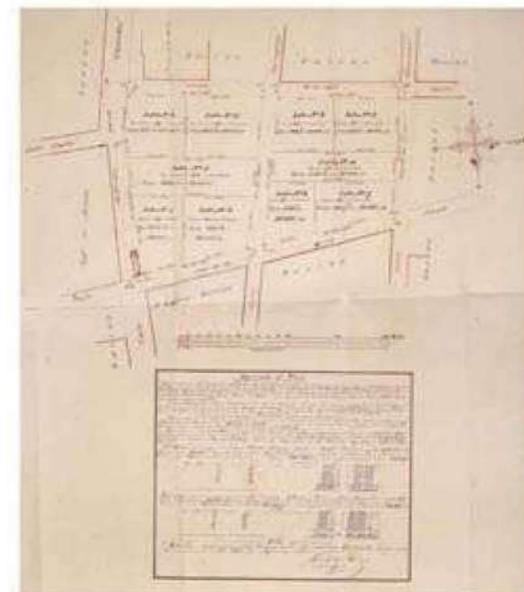


FUENTE: ver cita (1)

El hospital de clínicas durante la pavimentación de la calle Córdoba, década de 1880. Hacia la derecha se ve el pabellón de acceso. Se destaca el carácter sobrio del edificio.

1880 Después de la federalización de la ciudad de Buenos Aires y del conflicto armado posterior entre Nación y Provincia durante el cual el Hospital funcionó como cuartel de rifleros, la Nación, victoriosa, cede el predio a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad.

1890 Por decreto del presidente Pellegrini se crea la Escuela de Comercio, casi 100 años después de que Manuel Belgrano propusiera su creación en 1796. Comienza a funcionar en un edificio de Alsina 1552.



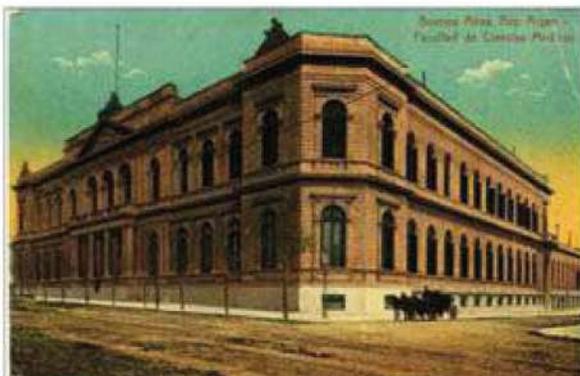
FUENTE: catálogo Acceder <http://www.occeder.gov.ar/>
Mensura de la manzana del hospital y su contigua, previa a la construcción del mismo. Figuran 5 lotes con sus medidas y superficies, y debajo un texto con cuentas que es ilegible (¿será el cálculo de costos de expropiación del terreno?)



FUENTE: www.delcampe.net
POSTAL circa 1890. Cruce de Córdoba y Callao, mirando hacia el oeste. Al fondo, el Palacio de Aguas Corrientes

[1] Pérgola, Federico; Sanguinetti, Florentino; Historia del Hospital de Clínicas, Ediciones Argentinas, 1998

1886 La Facultad de Ciencias Médicas considera necesario que la teoría y la práctica médica se realicen en proximidad. La nación compra media manzana de terrenos baldíos enfrente al hospital y encara la construcción de un edificio para las cátedras no clínicas con capacidad para 360 alumnos sobre Córdoba y una maternidad sobre Viamonte. El proyecto queda a cargo de **Francisco Tamburini**, inspector general del Departamento de Obras Públicas de la Nación.



FUENTE: www.delcompe.net
PRIMER EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.
Hasta hace pocos años la esquina de Uruburu y Córdoba fue un vacío con estacionamientos. Mi primera sorpresa fue ver la imagen del edificio demolido que, claramente, hoy en día sería una pieza patrimonial. Más adelante veremos el por qué su desaparición.

1903 La Facultad aumenta su población estudiantil a 1500 alumnos y se hace necesario ampliar las instalaciones. Por gestiones de los doctores Eliseo Cantón (figura que va a tomar importancia en la configuración del barrio), Emilio Coni y otros, se sanciona la Ley Nº 3.679 para la construcción de un anexo.

Se compra el terreno contiguo al edificio original, se demuele lo preexistente y se construyen el Instituto de Medicina Legal y el Instituto de Anatomía Patológica y Parasitología, además de la Morgue Judicial sobre la calle Viamonte. El proyecto es del arquitecto Gino Aloisi y los constructores son Ernesto Gramondo y Juan Barassi.

El costo de la obra es de 795.715 \$ y se pagará con fondos del Congreso y de la Facultad (no la UBA).(2)

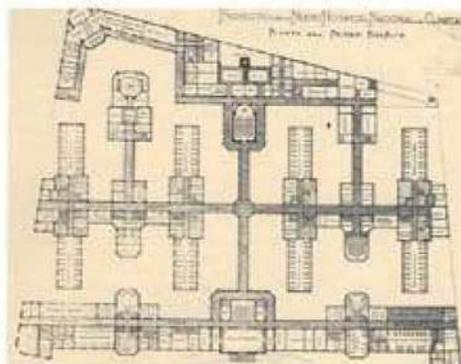
El edificio será inaugurado en junio de 1908 (3)

ALOISI, GINO (Italia 1864 – Argentina 1924) Graduado en Italia, colaboró con Tamburini y Meano desde el Ministerio de Obras Públicas



FUENTE: <http://www.uba.ar/historia/>
Ampliación de la Facultad de Ciencias Médicas. El proyecto del nuevo edificio es de Gino Aloisi. Actualmente es la Facultad de Ciencias Económicas. Se observa que entonces tenía sólo 2 niveles.

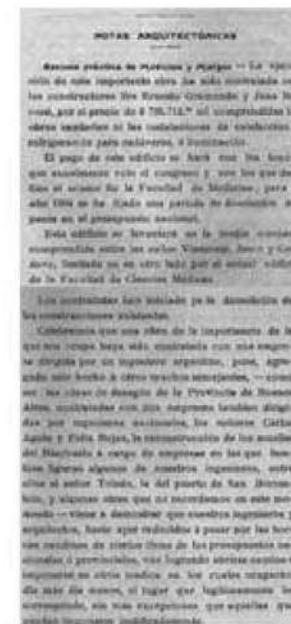
1905 Aloisi va a presentar también un proyecto para reemplazar al hospital de clínicas. Se trata de pabellones de 4 pisos de altura, unidos entre sí por galerías cerradas y abiertas. Da cuenta de una mayor densidad constructiva, acorde al crecimiento del barrio.



FUENTE: op. Cit. I

(2) Nota publicada en Revista Técnica, año IX Nº 183, 1903

Celebra que la obra haya sido encargada a una empresa dirigida por un ingeniero argentino.



(3) Artículo publicado en Caras y Caretas, junio 1908, pg. 50

Recorrido por el edificio y las instalaciones de la morgue recién terminada

1906 Hacia estas fechas, ya hay consenso de que el **Hospital de Clínicas queda chico**. Los jardines del edificio original fueron sucesivamente ocupados por pabellones.⁽³⁾ Algunos institutos clínicos de la Facultad comienzan a desarrollarse en otros hospitales de la ciudad, hacia el sur, el oeste y el norte.

El Diputado Conservador Dr. Eliseo Cantón, también docente de la Facultad, presenta un proyecto de ley para la creación de un Policlínico de 1500 camas en el polígono determinado por las calles Azcuénaga, Charcas (actual MT de Alvear), Junín y Córdoba, incluido el cierre de las calles Paraguay y Andes (Uriburu).

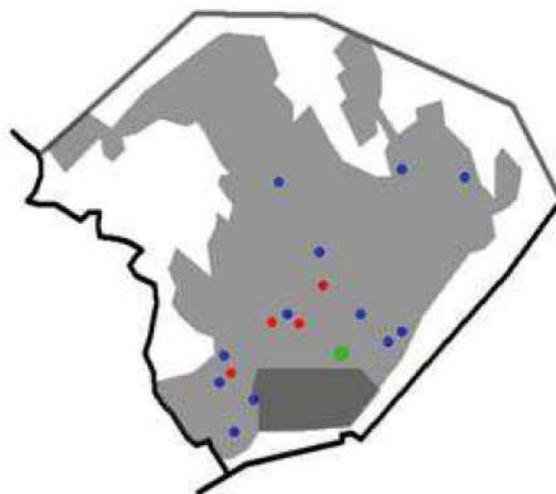
Los argumentos para la implantación son(4):

- Académicos: hay que ampliar la cantidad de clínicas para la población estudiantil
- Edificios: el hospital de clínicas está obsoleto, vetusto y "pide a gritos su retiro del servicio público". Además al concentrar a los estudiantes en un mismo predio se ahorra el tiempo de los desplazamientos a los distintos hospitales de la ciudad.
- Simbólicos: la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, merece un policlínico que abra sus puertas a todos los argentinos que vengan a curarse a la ciudad

Hubo resistencia al proyecto por parte de otros diputados, y es interesante el debate que se arma acerca de cuestiones que tienen que ver con el urbanismo.

Las objeciones al proyecto hechas por el diputado Ayarragaray (5), también del partido Conservador y amigo de Cantón, se plantean por una cuestión cuantitativa: la superficie del polígono no es suficiente para tal cantidad de camas; y una cuestión cualitativa: Construir un Policlínico en medio de una ciudad que "pronto tendrá más de 2.000.000 de habitantes será como **"plantar un árbol en una maceta"**, dando a entender que quedará limitado y no podrá crecer conforme crezca la ciudad. También señala que el cierre de las calles Paraguay y Uriburu significarían problemas para el tránsito.

Sugiere, entonces, su instalación en los predios de Agronomía, y que además se traslade allí la Facultad, liberando espacio en el centro para otro edificio. Propone la conformación en Agronomía de un **"auténtico barrio latino"**, en referencia al barrio universitario de París.



FUENTE: Elaboración propia

MANCHA URBANA Y HOSPITALES HACIA 1910

En rojo los hospitales de las colectividades, el Italiano, el Británico, el Francés y el Español. En azul los demás hospitales nacionales. En verde, el Hospital de Clínicas. Perdió su condición de periférico y pasó a ser de los más próximos al área central.

1907-1908 El proyecto no prosperó y se volvió a insistir en 1907 y en 1908, cuando se aprueba finalmente como Ley Nº 6.026 Policlínico José de San Martín. El diputado Cantón celebra con una cena en el Jockey Club



FUENTE: Caras y Caretas, febrero de 1908

VISTA AÉREA DEL CRUCE DE CÓRDOBA Y PUEYRRREDÓN (mirando hacia el este)

Fotografía tomada por Jorge Newbery desde un globo. Sin bien no hay mucho detalle, se ve un tejido bajo pero consolidado hacia la parte superior. Sobre ese sector se proponen las demoliciones

Inauguración del Instituto Fisioterápico en el Hospital de Clínicas



FUENTE: Caras y Caretas, abril 1904

(3) Se da noticia de la inauguración del Instituto Fisioterápico del Hospital de Clínicas

(4)DISCURSO DEL DIPUTADO ELISEO CANTÓN

"El taller donde el médico estudia hoy para enseñar mañana es el laboratorio y la clínica. Lo primero tiene nuestra escuela de medicina en regular número, y lo tendrá de modo completo el día que se termine de construir el majestuoso edificio que se levanta en el boulevard Córdoba, destinado a morgue y escuela práctica. Por lo segundo, es decir de clínicas, carecemos casi en absoluto. Y en efecto, qué importancia puede acordarse a un diminuto nosocomio, con capacidad para doscientas cincuenta camas únicamente, anticuado, como fue construido para durar veinte años, por más que se le haya bautizado con el pomposo nombre de hospital "de Clínicas. Han pasado varias décadas, la población estudiantil se ha quintuplicado, pero el hospital de clínicas es el mismo, sigue ahí, anticuado, vetusto, achacoso, pidiendo a gritos su retiro del servicio público"

"Unas cátedras se dictan en el Polo Norte, en el hospital Rivadavia y en el hospital de Clínicas, otras se dictan en el Hospicio de la Merced, que está en el extremo sur, otras en el Rawson, en la Casa de Aislamiento y en el San Roque, ubicado en el oeste, lo que da por resultado que los estudiantes tengan que perder un tiempo precioso"

"La Nación, la Capital Federal, necesita urgentemente de un hospital igualmente nacional, al cual tengan fácil acceso todos los enfermos de la república, de donde quiera que ellos procedan. A Buenos Aires se viene atraída por razones políticas, por placer y también por enfermedad. Si los primeros se encuentran siempre con la puerta abierta de los bancos, de los comités o de los teatros, justo es también que el que sufre encuentre abiertas las puertas de las casas donde cree encontrar la reparación de sus males o por lo menos el alivio de sus dolores"

(5)DISCURSO DEL DIPUTADO LUCAS AYARRAGARAY

"Como proyecto de urbanización resulta siempre inadecuado y poco confortable. Perjudica a una amplia zona de comercio y de población numerosa. Crea un barrio que empobrece, como sucede en los cantoneros de los edificios públicos, y más allá, donde ya existen el colegio Normal de Señoritas y el depósito de Aguas Corrientes. Es impropio porque en pleno centro de la ciudad desacredita y desprestigia toda la zona de habitación colindante. Concentra gran número de enfermos, personal de servicio y visitantes que facilitan la posible contaminación o las propicias contagios [...] El hospital debe seguir a la población, como el comercio, el tranvía, las escuelas. Deben estar repartidos en los barrios. Pienso que la misma Facultad debería construirse en el policlínico y podríamos disponer si de un edificio más, aquí, en el centro, que siempre es necesario. Convertiríamos a la facultad de Agronomía en un verdadero barrio latino, donde los estudiantes se encontrarán fuera del ámbito de la ciudad y en una atmósfera más tranquila"

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CITADO EN Revista del Museo de la Fac. de Odontología, Nº 22 julio de 1996
Y La Semana Médica Año 33, pp.429, 1928

1909 Aprobada la Ley (ver anexo) se pueden destacar algunos puntos que hacen a la investigación:

Es el Poder Ejecutivo de la Nación quien convoca a concurso y asigna los fondos. La Facultad de Medicina actúa como jurado del mismo, y la Universidad de Buenos Aires como institución brilla por su ausencia.

Se impone un tope de hasta dos pisos para las edificaciones. Es fácil imaginar que resultaría en un edificio de muy baja densidad para una zona tan céntrica que tenía previsto un crecimiento acelerado, dando la razón a la crítica de Ayarragaray.

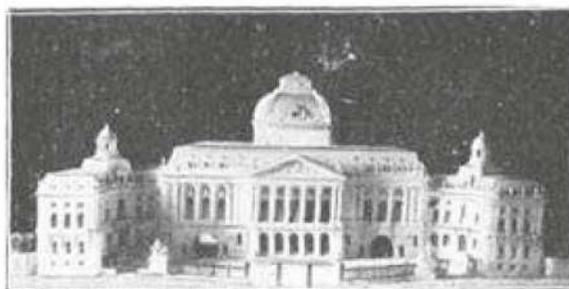
Se convoca a concurso y entre las bases se indica que las calles encerradas por el polígono quedarán suprimidas y que habrá una conexión subterránea entre los pabellones y debajo de la calle Córdoba con la actual Facultad de Ciencias Médicas y la Morgue.

Del jurado forman parte, además de un grupo de médicos afines a Cantón, los arquitectos Juan A. Buschiazzo y Domingo Selva.

El fallo del jurado fue dividido, Cantón y sus colegas médicos eligieron al ganador. Juan A. Buschiazzo envía "una carta al flamante gabinete nacional donde señala la **importante cantidad de errores existentes en el proyecto ganador**, entre ellos, el de prestar mayor atención a los aspectos artísticos del policlínico que a su disposición clínica. También afirma haber sido marginado de la decisión y no haber votado por el proyecto del policlínico ganador"(6)

El proyecto ganador tenía además un problema serio: ocupaba más metros cuadrados que los disponibles según las bases. El diario El País ironizaba al respecto:

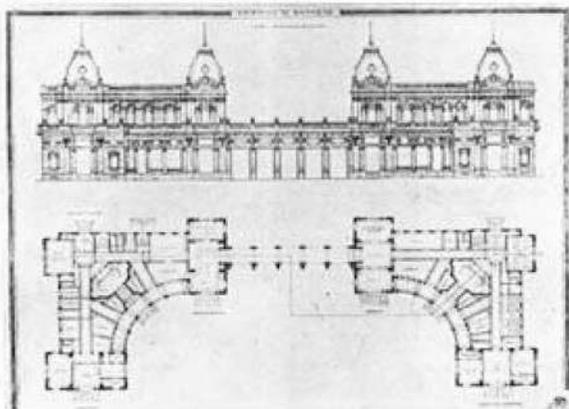
"Ese sólo hecho de haber sido proyectado el policlínico sobre un área superior en ocho mil a la asignada para su construcción, es curiosísimo: pero mucho más graciosa es la explicación que el doctor Cantón le ha descubierto al error, al sostener que llevando el policlínico del plano a la realidad de la construcción, 'se achicara'. Como hallazgo, este policlínico elástico es impagable. Se podría enseñarlo en las ferias al lado del hombre cañón o la mujer foca"



FUENTE: Caras y Caretas, N° 753, marzo de 1913
PRIMER PREMIO DEL CONCURSO PARA EL POLICLÍNICO. Pabellón de acceso sobre la avenida Córdoba.

Del primer premio sólo existe esta foto en la bibliografía consultada. El tercer premio, en cambio, fue publicado por la Revista Arquitectura (7) en sucesivos números y corresponde al arquitecto italiano S.G. Locati, de la Escuela de Arquitectura de Pavia. En la introducción, la editorial de la revista dice *"Hasta ahora, la iniciativa de construir este policlínico ha dado casi puro margen a la crítica y a la censura; pero creemos que, finiquitada la obra, las críticas y censuras se trocarán en elogios y plácemes, pues no dudamos que se realice en debida forma el propósito de establecer un instituto de la magnitud y condiciones del proyectado, el constituirá una fuente de justísimo orgullo para esta Capital."*

Luego agradece al autor del proyecto por haber *"recordado la existencia de una publicación de esta índole en la República Argentina"* y tener la gentileza de enviarles el proyecto. Lamentan desconocer los otros proyectos..



FUENTE: ver cita (7)
TERCER PREMIO DEL CONCURSO PARA EL POLICLÍNICO. Pabellón de acceso sobre la avenida Córdoba. Se publica una amplia documentación, que, por cuestiones de espacio, no agrego.



FUENTE: Caras y Caretas, febrero 1909
El doctor Cantón celebra en el Jockey Club la sanción de su proyecto de ley

LEY 6,026 POLICLÍNICO JOSÉ DE SAN MARTÍN

Buenos Aires, octubre 23 de 1908
El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc. sancionan con fuerza de ley:

- Artículo 1. El Poder Ejecutivo hará construir para la Facultad de Ciencias Médicas un Policlínico que se denominará "José de San Martín"
- Artículo 2. El Establecimiento será construido en las cuatro manzanas y calles intermedias que limitan las calles Córdoba y Charcas, Junín y Azcuénaga, las que al efecto se declaran de utilidad pública
- Artículo 3. El Poder Ejecutivo hará efectiva la expropiación de tres de aquellas manzanas de tierra y licitará la obra de conformidad a las siguientes bases: los proponentes presentarán los planos, presupuestos y especificaciones dentro del plazo de seis meses al Poder Ejecutivo para su aprobación o rechazo.
- Los planos y presupuestos serán pasados a informe de una comisión compuesta por tres Consejeros de la Facultad de Ciencias Médicas y de dos Arquitectos de reconocida competencia
- El plan general del Policlínico responderá al sistema de institutos separados, cuya número será de veintidós: (los enumera)
- El promedio de capacidad de los institutos para clínica será de setenta camas. Las construcciones se levantarán por lo menos tres metros, adentro de las líneas de las calles, y no tendrán más de dos pisos y un subsuelo
- Aceptado un proyecto, el Poder Ejecutivo asignará a los que le sigan en mérito las sumas de diez mil y cinco mil pesos respectivamente
- El constructor entregará la obra concluida dentro de un plazo que no excederá de cuatro años
- El precio se abonará trimestralmente por cuotas no menores de diez por ciento anual, comprendidos la amortización acumulativa e intereses que no será mayor de seis por ciento
- Artículo 4. Créase un impuesto de cinco por ciento sobre el valor de venta al público de los billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia
- Artículo 5. El Poder Ejecutivo aumentará hasta la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional la cantidad que actualmente se juega, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 3.313
- Artículo 6. Destinase los recursos del impuesto y aumento de que se habla en los artículos precedentes para hacer frente a los gastos que demande la ejecución de la presente Ley
- Artículo 7. Comuníquese al Poder Ejecutivo
- JOSÉ E. URIBURU
ELISEO CANTÓN

FUENTE: Citada en Revista del Museo de la Fac. de Odontología, N° 22 julio de 1996

(6) Souza, Pablo y Hurtado, Diego «Los diputados médicos: Clínica y política en la disputa por los recursos públicos en Buenos Aires (1906-1917)», Asclepio Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia, vol 60, N°2, pp. 233-260, julio-diciembre 2008

(7) Revista Arquitectura, n° 61, 62 y 63, 1910. Existe mucho material gráfico en plantas y vistas que no agrego por cuestión de espacio

1905-1913 Paralelamente a este concurso, la Escuela Superior de Comercio de la República, que funcionaba en Alsina al 1500, se traslada a su nuevo edificio en Charcas 1851, siguiendo, a mi entender, la migración al norte de la población y las instituciones.

"El 6 de febrero de 1905 se decidió oficialmente la compra de un lote de terreno en la entonces calle Charcas al 1800, por la suma de 165.000 pesos. El 27 de marzo de 1906 se aprobaron los planos del nuevo edificio, preparados por la Inspección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, con un presupuesto de casi 400.000 pesos, y el edificio se inauguró el 1º de abril de 1909."⁽⁸⁾

Acerca del motivo de esta ubicación hay que tener en cuenta que la actual plaza Rodríguez Peña fue el primer lugar donde se pensó ubicar el Congreso Nacional, cortando el eje de la Avenida, lo que da cuenta de la **jerarquía** que pretendía darse a la zona y de su carácter **institucional**.

También es llamativo que se trate de un edificio entre **medianeras**, sin la monumentalidad de otros colegios contemporáneos como el Krause o el Buenos Aires. Esta condición sugiere que se trataba de un barrio de alta



FUENTE: Internet
FACHADA ACTUAL DEL COLEGIO PELLEGRINI (entre medianeras)

En 1913, por iniciativa del Diputado Dr. José Arce (actor fundamental en la conformación del barrio, como veremos más adelante), se crea la Facultad de Ciencias Económicas (9) que comienza a funcionar en el mismo edificio del colegio y hace el traspaso de éste a la Universidad de Buenos Aires. Finalmente, la UBA hace su aparición como actor institucional en el barrio.

1915 Volviendo al área de estudio, ya se habían comenzado las expropiaciones pero no las demoliciones.

Los diputados radicales Rogelio Araya y José Luis Cantilo proponen modificar la Ley 6.026(anexo) en lo que respecta a la ubicación del Policlínico, dejándola a criterio del Poder Ejecutivo y además darle la opción a los propietarios expropiados de recuperar sus edificios devolviendo el pago recibido.

Como argumento Araya hace un análisis urbanístico:

"no recargar el barrio donde pretende construirse con un mayor número de edificios públicos. El polígono comprendido entre las calles Callao, Azcuénaga, Charcas y Viamonte, de una extensión de 16 manzanas, tiene ya en él una gran cantidad de edificios públicos. Se hallan el distribuidor de las aguas corrientes, la escuela normal N° 1, la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, el de las obras de salubridad, la facultad de medicina y la morgue, y con el policlínico los edificios vendrían a ocupar la mitad de estas 16 manzanas, causando con ello al comercio de ese barrio perjuicios considerables"⁽¹⁰⁾



FUENTE: elaboración propia
SATURACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS PARA EL BARRIO. Mapeo ilustrativo de la crítica de Araya al proyecto del policlínico

1922 Ingres a la Cámara de Diputados un proyecto (anexo) para traspasar las propiedades expropiadas según la Ley 6.026 a la Universidad de Buenos Aires y autorizarla a proseguir con las expropiaciones. Además propone pasarle los fondos generados por dicha Ley. Recordemos que hasta entonces la gestión estaba a cargo del Poder Ejecutivo y asesorado por la Facultad, sin intervención de la Universidad.

(9) LEY 9.524

"Autorízase a la **Universidad Nacional de Buenos Aires** para organizar sobre la base del Instituto Superior de Estudios Comerciales la Facultad de Ciencias Económicas de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 1597 y sus estatutos vigentes."

FUENTE: <http://www.infoleg.gov.ar/>

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 6.026

Artículo 1. Derógase el Artículo 2º de la Ley 6.026

Artículo 2. El Poder Ejecutivo designará el lugar donde deberá levantarse el Policlínico José de San Martín

Artículo 3. Fijase el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de promulgación de la presente ley para que los ex propietarios de los inmuebles expropiados puedan readquirirlos previa devolución del importe percibido.

Artículo 4. Comuníquese al Poder Ejecutivo

PROYECTO DE LEY DE TRASPASO DE PROPIEDAD A LA UBA

Artículo 1º. El Poder Ejecutivo entregará a la **Universidad de Buenos Aires**, con destino a la Facultad de Ciencias Médicas para ampliación del Hospital de Clínicas, las propiedades expropiadas en cumplimiento de la ley 6.026

Artículo 2º. Las sumas recaudadas en virtud de los artículos 4º y 5º de la Ley 6.026 serán depositadas en el Banco de la Nación a la orden de la misma **Universidad**. Dichas sumas quedan afectadas al cumplimiento de esta Ley

Artículo 3º Autorízase a la **Universidad de Buenos Aires** para proseguir con las expropiaciones y a construir en los terrenos ya expropiados y aquellos que se expropien más adelante, excluidas las calles intermedias, los institutos docentes que requiera la enseñanza clínica de la escuela de medicina, según determine la Facultad de Ciencias Médicas

Artículo 5º A medida que se terminen los diversos institutos, la **Universidad** proveerá a su habilitación y funcionamiento de los fondos que determine esta ley

Artículo 6º Deróganse todas las disposiciones en contrario

Artículo 7º Comuníquese el Poder Ejecutivo

NUÑEZ, CEBALLOS, PARODI, CANALE, BEGUIRISTAIN, LOPEZ ANAUT, CAFFERATA, TAMBORINI, BARD

FUENTE: Revista del Museo de la Fac. de Odontología, N° 22 julio de 1996

(8) Del Pino, Diego, «Allá por la capilla del Carmen...», Cuadernos de Buenos Aires LIX, Municipalidad de Buenos Aires, 1981

(10) Revista del Museo de la Fac. de Odontología, N° 22 julio de 1996

1915-1917 Se suceden disputas y debates en el Congreso acerca del Policlínico, particularmente entre el diputado Enrique Dickmann, del Partido Socialista y médico egresado de la UBA, Eliseo Cantón.

El primero, además de pedir un informe acerca de los gastos de expropiación y qué se había hecho con los fondos recaudados con la ley 6.026, presenta **argumentos críticos** hacia el proyecto que se pueden agrupar en cinco categorías:

- **Arquitectónico:** Señala el fracaso a nivel internacional de los grandes hospitales, a los que llama "hospital monstruo", por ser antihigiénicos, antipopulares, antieconómicos y anticientíficos.
- **Urbanísticos:** Propone un sistema de hospitales pequeños y diversificados, en la periferia, a los cuales trasladar a los pacientes que reciben el alta para que puedan terminar de recuperarse antes de volver al trabajo, dejando libre las camas "céntricas" para los nuevos pacientes.
- **Administrativo:** Asegura que ya existe una buena proporción de camas para la población de la ciudad, poniendo en duda los números que utilizó Cantón para justificar su proyecto.
- **Presupuestarios:** Denuncia la falta de insumos en los hospitales y cuestiona la insistencia en construir un nuevo hospital en lugar de destinar fondos a mantener a los ya existentes
- **Político:** Hace un llamado a la modestia, a la sobriedad y a la honestidad, dando a entender que Eliseo Cantón es un charlatán y corrupto.

El diputado Cantón contestaría con un libro publicado en 1916: "¡Abajo la calumnia! El Policlínico José de San Martín y la difamación del socialismo ruso"

En este libro se relata un antecedente de esta disputa: en 1910, Cantón, que era profesor de la Facultad de Medicina, le negó la Medalla de Oro al entonces estudiante Dickman, que había tenido el promedio más alto de su curso (9.58) por considerar que el premio debía ser para "el estudiante argentino (Dickman había nacido en el extranjero) que uniera las mejores calificaciones con la consagración y la disciplina moral que augure la corrección de procedimientos como hombre y como médico, en el seno de la sociedad en que debe actuar" (11). Luego comenta lo acertado que fue su decisión, considerando el debate que acabo de presentar.

1924 El diputado José Arce, el mismo que había promovido la llegada de la UBA al barrio, presenta un proyecto de Ley en el que retoma la propuesta del proyecto de 1922 de traspasar los terrenos y los fondos recaudados por la Lotería a la UBA y además propone dos **modificaciones** a la Ley 6.026:

- Las calles intermedias del polígono, Uriburu y Paraguay, quedan excluidas de la expropiación, es decir que permanecerán abiertas al tránsito,
- El programa ya no será un Policlínico, sino "los institutos docentes que requiera la enseñanza clínica de las escuelas de medicina y odontología, según lo aconseje la Facultad de Ciencias Médicas".

Entre los argumentos señala que los recursos generados por la Ley 6.026 (aquél 5% del precio de venta de los billetes de la Lotería) que llevaba vigente 13 años, ya había generado fondos suficientes para las expropiaciones, la construcción de nuevos edificios y su mantenimiento posterior.

1926 En la Ley 11.333 de presupuesto, el Arce logra deslizar un artículo para proseguir con las expropiaciones y la construcción de los institutos que requiera la Facultad de Medicina, ocupando las manzanas a expropiar según la ley 6.026. En el mes de Julio la revista Caras y Caretas publica una foto del acto de colocación de la piedra fundamental del Policlínico José de San Martín. Participan el diputado Arce y el presidente de la Nación Marcelo T. de Alvear. Ya veremos más adelante como se repetirá la ceremonia.

1928 La revista La Semana Médica publica una serie de artículos criticando el proyecto. Retoma los argumentos opositores de aquel primer debate de 1909, entendiendo que si eran razonables entonces, más aún lo serían 20 años después. Señala el error de querer **concentrar** todo en un solo hospital, lo que genera un déficit para el estudiante, que pierde la experiencia de trabajar en distintos hospitales y zonas. Señala además que "*La centralidad del policlínico está reñida con las exigencias de aire, luz y sol*". Argumenta que los avances tecnológicos en materia de transporte, como el tranvía, los coches o los subterráneos, hacen obsoletas las críticas que hiciera Cantón acerca del tiempo perdido por los estudiantes en viajes a los hospitales de la periferia. Refiriéndose, sin nombrarlos, a Cantón y Arce, advierte:

"No olviden tampoco que el empecinamiento de hombres envalentonados por las posiciones encumbradas que ocupan, queriéndose llevar todo por delante, suele ser funesto para ellos y el país"

Menciona, además, una movilización de los vecinos del barrio en contra del proyecto, y concluye con una sentencia contundente: "**La Ley 11.333 es un delito de lesa urbanismo**"

1915-1936 Es importante destacar que durante todo este tiempo, el Poder Ejecutivo Nacional y la Facultad de Ciencias Médicas siguen destinando fondos para la ampliación del Hospital de Clínicas, a pesar de estar vigente la Ley 6026 que anunciaba su demolición!

DISCURSO DEL DIPUTADO DR. ENRIQUE DICKMAN

"Yo he visto que en los hospitales falta alcohol, tintura de yodo, gase y algodón para las curaciones; yo he visto médicos jóvenes y laboriosos sacar dinero de su bolsillo para comprar alcohol y tintura de yodo para curar en la sala. Y si no hay elementos para sostener los actuales hospitales, ¿cuál es el problema urgente? ¿Construir nuevos hospitales o dar dinero para sostener los existentes? Pero hay más, yo creo que el número de camas es casi suficiente para la población de la capital federal; lo que hay que hacer es una cosa muy distinta a construir hospitales monstruos, que han fracasado en todas partes del mundo (...) Hay un hospital municipal, el Tornú, edificado en un terreno de 72.000 metros cuadrados, que tiene 360 por cama, destinada a tuberculosos; lo que habría que hacer es construir allí otros pabellones para alojar a todos los tuberculosos que se asisten en todos los hospitales; construir cerca de la Capital, algún gran establecimiento para convalecientes (...) Lo necesario es hacer un gran edificio sobre un terreno vecino a la capital para descargarse los edificios comunes de los convalecientes y al cual puedan ir durante varios días a restablecerse en pleno sol y aire, a fin de que puedan volver a sus hogares aptos para el trabajo (...) Para la construcción de hospitales hay leyes y reglas perfectamente establecidas, conocidas y estudiadas por autoridades científicas del mundo entero. Se sabe que no se puede construir un hospital moderno sin infringir las reglas más elementales de higiene sanitaria, sin tener una superficie de cien metros para cada cama de hospitalización, cien metros para hospitales chicos y más de mil metros, cada vez en progresión geométrica, para hospitales grandes, leyes y reglas establecidas por las mejores autoridades científicas en la materia. (...) Finalmente se necesita en esta época de democracia real y efectiva demostrar al país que la nación se encamina por la vía de la modestia, de la sobriedad, de la economía positiva y útil; que la honestidad política debe traer la honestidad mental, porque es nuestra desgracia que las altas esferas docentes y científicas, que deben dar el ejemplo a la juventud, le han mostrado siempre con sus hechos los malos caminos, los rumbos desviados que conducen al éxito fácil y ruidoso, sin inculcarles la labor metódica, modesta y disciplinada que exige la honestidad mental como una condición indiscutible de éxito y progreso. Charlatanismo científico, charlatanismo político, escándalo financiero, todo se liga y cambia, y todo nos viene como una mala herencia de una época detestable, que hay que borrar de la historia del país. En vísperas de una gran campaña nacional, el parlamento de la nación debe dar un alto ejemplo de honestidad administrativa, derogando esta ley, que es un calzón de una mala época, de una época de escándalo y vergüenza."

FUENTE: Op. Cit. (8)

LEY 11.333 ART. 6º

"Art. 6º. - Destinanse las tres manzanas limitadas por las calles Charcas, Azuénaga, Córdoba, Uriburu, Paraguay y Junín, a cuyo efecto se proseguirán las expropiaciones ordenadas por la Ley 6.026, a la construcción de los institutos que requieran la enseñanza de las Escuelas de Medicina y Odontología. Las Construcciones se iniciarán por el Instituto de Clínica Médica (Sala 4ª del Hospital de Clínicas) y la Escuela de Odontología y deberán disponer de locales adecuados para alojamiento del personal de enfermeras y servicio.

Las expropiaciones y la construcción y habilitación de los nuevos locales, a medida que sean librados al servicio, se harán con imputación a los recursos creados por la Ley 6.026, que al efecto serán depositados en cuenta especial en el Banco de la Nación"

FUENTE: Op. Cit. (9)

(11) Op. Cit. (6)



FUENTE: <http://www.uba.ar/historia/>

FOTOGRAFÍA AÉREA DE LA ZONA EN 1930.

En el centro, la vieja Facultad de Ciencias Médicas. Está es la última imagen disponible previa a todas las demoliciones que vendrán después.

1936 Once años después de aprobada la Ley 11.333 que relanzaba las expropiaciones del polígono, no se había avanzado con las obras. El diputado Arce presenta un nuevo proyecto de ley. Nuevamente insiste con la **transferencia** tanto de los **terrenos expropiados** como de los **fondos generados** por la Lotería a la Universidad de Buenos Aires. Además se autorizaría a la UBA a proseguir con las expropiaciones. Los fondos provenientes de la lotería se destinarán, concluidos los edificios, al mantenimiento de los mismos y la UBA rendirá cuenta anual ante el Poder Ejecutivo del destino de esos fondos. Por último deroga todos los artículos de la ley 6.026 excepto la que genera los fondos, y el artículo 6 de la 11.333.

Recordemos que hasta entonces, la operación seguía a cargo del Poder Ejecutivo.

En respuesta, el Presidente emite un **decreto** que crea la Comisión Ley 11.333 Artículo 6, presidida por Arce e integrada por colegas médicos de la Facultad, que tiene a su cargo la gestión de las expropiaciones, la determinación de un plan para los edificios que deben construirse, el llamado a concurso y a licitación para las obras y el manejo de los fondos establecidos por la ley 6.026. Es decir que se **suma un nuevo actor**: las obras no estarán a cargo del PE ni de la UBA, sino a cargo de esta comisión, que deberá disolverse una vez concluidos y entregados los edificios.

Repasando algunas fechas: el 10 de junio Arce presenta su último proyecto de Ley, que no llega a tratarse durante el período de Sesiones Ordinarias, que finaliza el 30 de septiembre. Esa misma fecha, le pide al Presidente que intervenga. El 2 de octubre el presidente decreta la creación de la Comisión Ley 11.333 Artículo 6º. El 16 de octubre se llamó a un concurso para el edificio de la Nueva Facultad de Medicina. El 20 de noviembre cerró y el 23 de octubre se emitió el fallo. Sorprende la velocidad con la que se gestionó el proyecto, considerando que ya se habían cumplido 30 años desde el proyecto original del diputado Cantón y muy poco se había avanzado.

Entre los argumentos señala que "las propiedades expropiadas con un determinado destino no pueden permanecer afectadas a otro diferente, con el agravante de que un barrio central de la ciudad de Buenos Aires sigue perjudicado en su progreso edilicio por la incuria con que se ha procedido en la consideración de este asunto"

Sin embargo el período de sesiones ordinarias del congreso ya había finalizado, así que el diputado, aprovechando la buena relación que tenía con el presidente fraudulento Agustín P. Justo, le envía una nota pidiéndole que "pusiese en movimiento" la Ley, dando por sentado que sería aprobada al año siguiente, como efectivamente sucedió.

DECRETO 91.747 (Resumen)

Art 1º El Poder Ejecutivo entregará a la Universidad de Buenos Aires, a cuyo patrimonio quedan incorporadas, las propiedades ya expropiadas en cumplimiento de la ley número 6.026

Art 2º La Administración de la Lotería Nacional de Beneficencia depositará, mensualmente, a la orden de la Universidad de Buenos Aires, las sumas que recaude en virtud de lo dispuesto en el artículo 4º de dicha ley.

[...]

Art 4º Autorízase a la Universidad de Buenos Aires para proseguir con las expropiaciones de las propiedades particulares existentes en las tres manzanas comprendidas entre las calles Córdoba, Azcuénaga, Charcos, Junín, Paraguay y Uruburu, las que al efecto se declaran de utilidad pública. Las propiedades así expropiadas quedarán incorporadas al patrimonio de dicha Universidad.

Art 5º En las tres manzanas a que se refiere el artículo anterior y en la actualmente ocupada por el hospital de Clínicas, la Universidad de Buenos Aires construirá y habilitará un hospital escuela destinado a la enseñanza clínica, la escuela de odontología y los demás institutos que estime necesarios la Facultad de Ciencias Médicas, bajo cuya dependencia funcionarán dichos establecimientos, una vez habilitados.

[...]

Art 7º Construidos y habilitados los establecimientos, las sumas depositadas en la cuenta especial que ordena el artículo 2º, quedarán afectadas, exclusivamente, al sostenimiento, conservación, reparo y ampliaciones de los mismos.

Artículo 8º La Universidad de Buenos Aires rendirá cuenta, anualmente, a la Contaduría General de la Nación, de los fondos percibidos e invertidos de acuerdo con esa ley

FUENTE: Op. Cit. [6]

1936 Respecto a este nuevo concurso, es cerrado y participan doce estudios de arquitectura prestigiosos de la época. La comisión se constituye como jurado y suma a los arquitectos José Hortal y Francisco Squirru (quedan entonces 7 médicos y 2 arquitectos para determinar el mejor proyecto). El primero había participado desde el Ministerio de Obras Públicas en el emplazamiento del edificio MOP en Lima y Belgrano y el segundo había sido presidente de la Sociedad Central de Arquitectos entre 1929 y 1931.

En las bases queda establecido que la fachada principal será a la calle Paraguay, frente a la "futura plaza", dando a entender que se procedería a la demolición del viejo Hospital de Clínicas. Se establece una altura máxima de 40 metros sobre línea municipal. A media altura de la edificación, esta debe tener un 25% de superficie libre.

Divide el programa en cuatro elementos: la Facultad de Medicina, el Instituto de Anatomía, la Escuela de Odontología y la Escuela de Farmacia. Estos elementos "deben guardar relación horizontal o vertical entre sí".

Respecto al estilo "la composición arquitectónica tendrá la unidad que corresponde a un edificio monumental de esta importancia y el estilo del mismo queda librado completamente al juicio del proyectista".

Si bien el estilo queda a discreción, la tipología que proponen las bases, y que estaba "de moda" en la época es la del monoblock. Dice el Poder Ejecutivo en los considerandos del decreto 91.747, que la construcción del Hospital en una sola manzana "sería factible si se recurriese al sistema de "monobloque" más económico como construcción y sostenimiento y actualmente aceptado como el mejor, por las más reputadas eminencias en materia de construcción de hospitales en Europa y en Estados Unidos de América".

Queda claro que había una intención de densificar y elevar la zona, dando cuenta del crecimiento exponencial de la ciudad, y la nueva visión estaba muy alejada del tope de dos pisos que planteaban las bases del concurso de 1909. También a diferencia de aquel concurso, esta vez el fallo fue unánime y el ganador cumplió con las bases

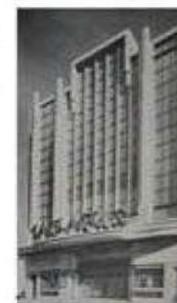
ESTUDIOS PARTICIPANTES



BUSTILLO Alejandro
Edificio Volta
Bs. Aires
1930



CALVO, JACOBS, JI MENEZ
Sanatorio Podestá
Bs. Aires
1924
Es el primer edificio hospitalario vertical del país



SAMMARTINO Rafael
Remodelación del Teatro Tabaris
Buenos Aires
1937

MADERO Miguel
Hotel City
Buenos Aires
1931



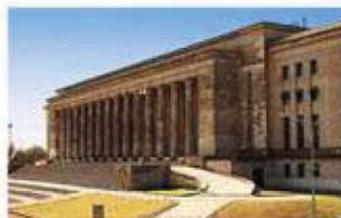
ALVAREZ Raul J.
Escuela de Mecánica de la Armada
Bs. Aires
1928



ACEVEDO, BECÚ, MORENO
Villa Alzaga-Unzué
Mar del Plata
1929



DUMAS Carlos y Alberto
Lawn Tennis Club
Buenos Aires
1929



CHIAPPORI, OCH A Y VINENT
Facultad de Derecho
Buenos Aires
1949



MOREA Alberto
Casa de Renta
Buenos Aires
c. 1930

CIRIO Félix
Sin Datos



QUINCKE, NIN MITCHELL Y CHUTE
Casa de la Moneda
Buenos Aires
1944

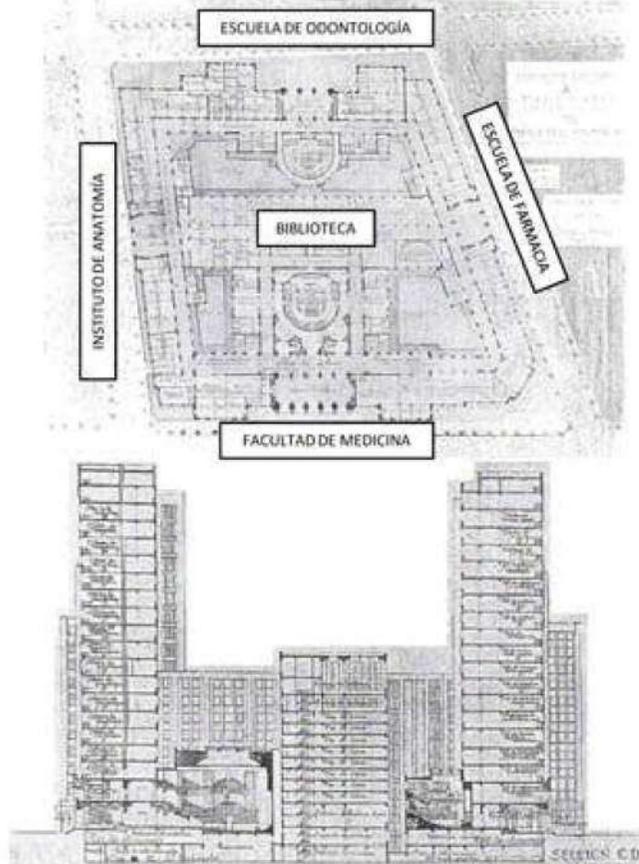
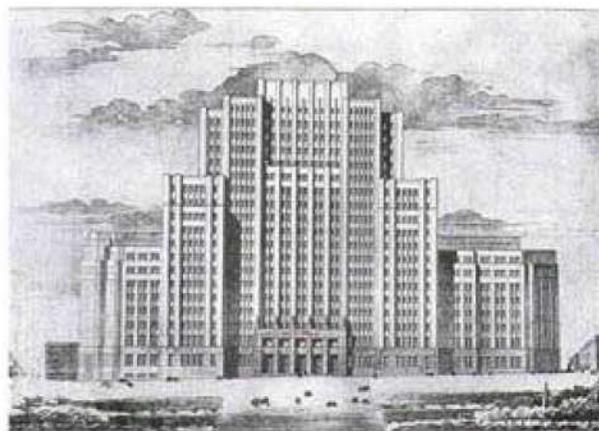


VILAR Antonio y Carlos
Edificio de Renta Córdoba y Ayacucho
Buenos Aires
1928

SANCHEZ, LAG OS y DE LA TORRE
Edificio Kavanaugh
Buenos Aires
1934



FUENTE: imágenes de Internet. Información consultada en Liernur, Jorge y Aliata, Fernando, Diccionario de Arquitectura en la Argentina, Ed. Clarín Arquitectura, Buenos Aires, 1904. Ni Sammartino ni Cirio tienen entrada en el diccionario.



FUENTE: Revista Nuestra Arquitectura Nº12, diciembre de 1936, pg. 455
FACHADA PRINCIPAL - PLANTA BAJA - CORTE perpendicular a la fachada ppal.

PROYECTO GANADOR ARQ. RAFAEL SAMMARTINO

En la Memoria del proyecto el autor señala como principal problema a resolver la proporción de llenos y vacíos: su idea de partido es la maximización de los patios interiores

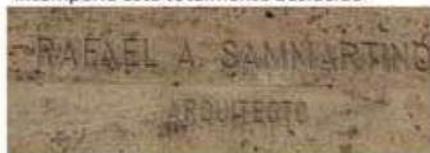
«La seriedad y dignidad de un edificio destinado a una facultad de ciencias, han llevado a adoptar para la distribución de las plantas un tipo modelado sobre las formas clásicas»

La composición es cuasi-simétrica porque toma la forma irregular de la manzana, pero responde igual a la plaza sobre Paraguay que a la estrecha calle Charcas.

Por otro lado, como características modernas, el autor enfatiza la ausencia de escaleras monumentales, reemplazadas por ocho núcleos de circulación vertical. Tampoco recurre al ornamento

El proyecto parece encaballarse entre la arquitectura moderna y el clasicismo tardío, como mucha de la arquitectura pública de la década del '30.

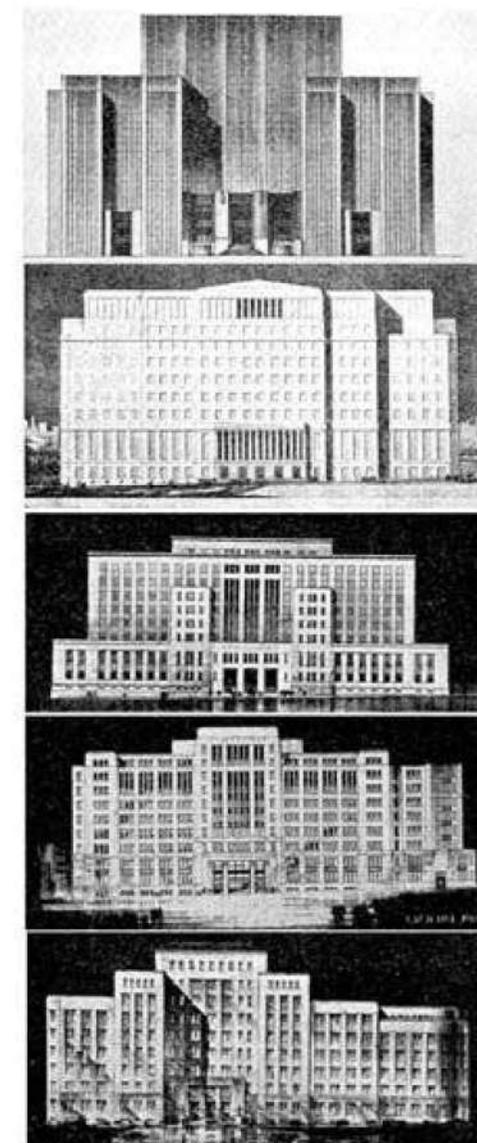
La austeridad formal no se corresponde con la materialidad, ya que recurre a revestimientos de alto costo, como el mármol travertino del basamente que, con el paso de los años y expuesto a la intemperie está totalmente deslucido



FUENTE: Fotografía propia

FUENTE: Elaboración propia en base a las plantas

PROGRESIÓN DE LOS ESCALONAMIENTOS POR PLANTA. El proyecto comienza con tres patios y termina con dos torres



FUENTE: Nuevo Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Ed. Amorrotu, Bs. Aires 1937

OTROS PROYECTOS QUE CONCURSARON. De arriba hacia abajo: Sanchez, Lagos, de la Torre - Alejandro Bustillo - Calvo, Jacobs y Jimenez - Chiappori, Ochoa y Vinent - Acevedo, Becú y Moreno. Si bien son proyectos a simple vista similares, los tres primeros se esfuerzan en lograr una simetría en un terreno irregular. En lo estético se destacan el proyecto de Bustillo que incorpora un frontis y en el otro extremo, SLDIT con una imagen más abstracta ni siquiera trabaja la diferencia de altura entre Junin y Uriburu

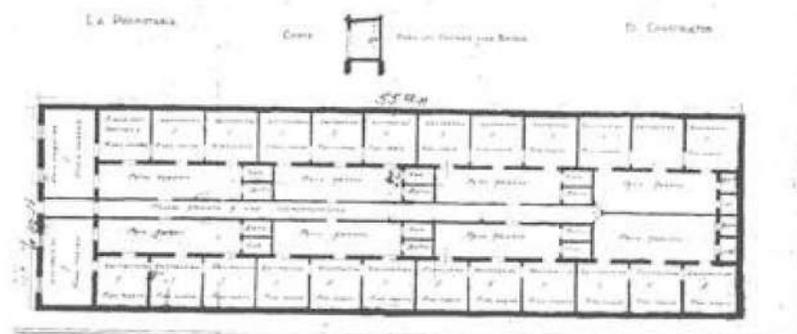
El proceso de demolición de las tres manzanas comprendidas en la Ley 11.333 implicó la desaparición de más de 100 edificios de principios del siglo XX

En esta sección trato de detectar las tipologías y sacar a la luz alguno de sus ejemplos mejor documentados.

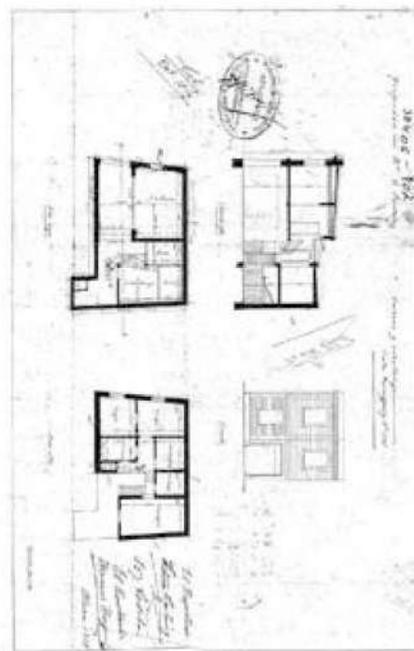
Toda la documentación se obtuvo de la base de datos de la USIG del GCBA

PROPIEDAD DE LA SRA ELENA OLIVER DE PEREDA

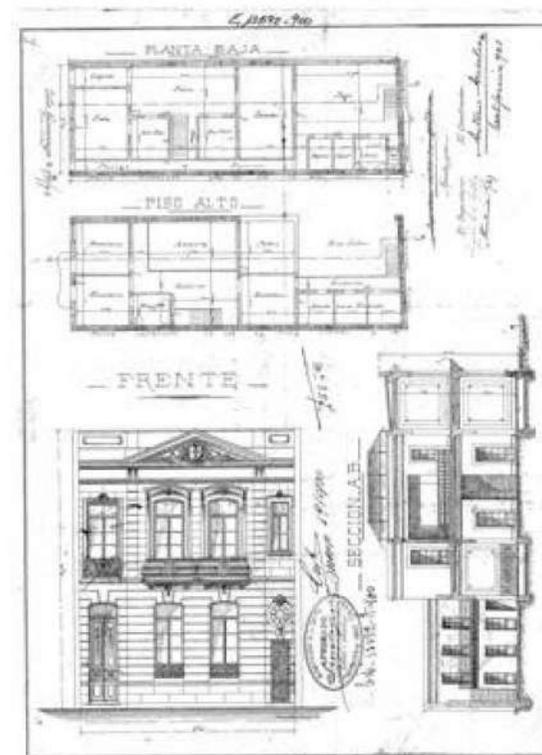
CALLE J. EVARISTO URIBURO N°1864-78



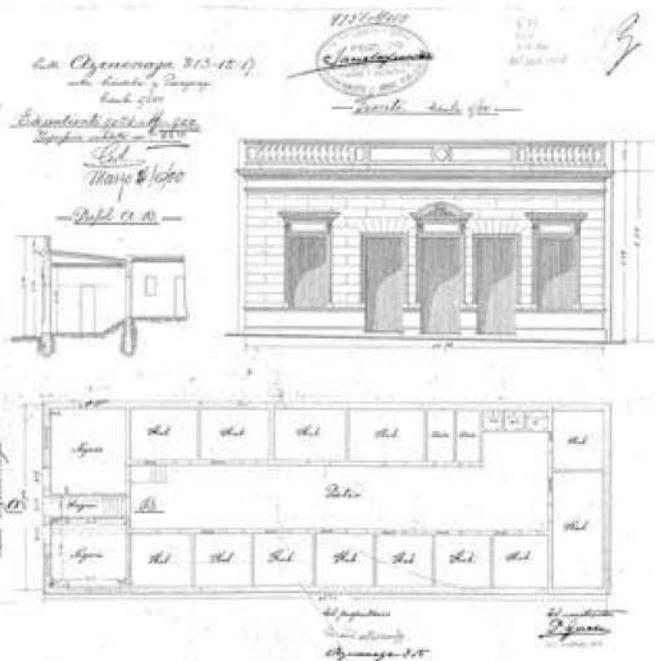
VIVIENDA MULTIFAMILIAR - Uruburu 864



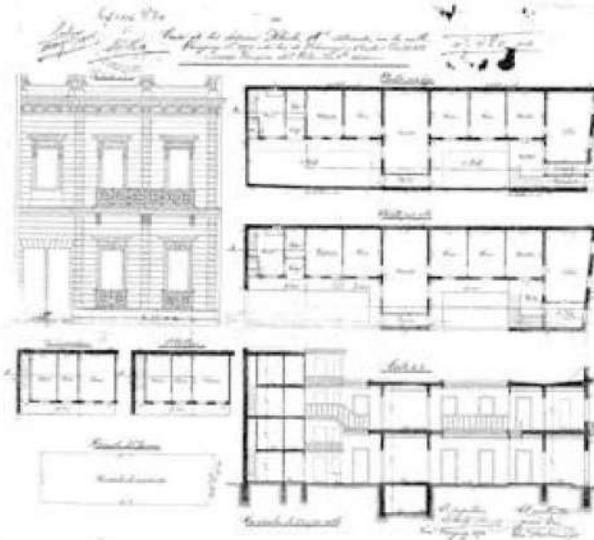
UTILITARIO - COCHERA Y CABALLERIZA - Paraguay 2107



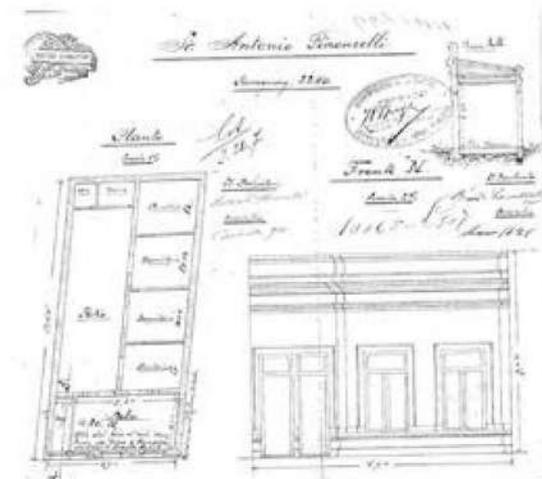
PETIT HOTEL - Azcuénaga 991



CONVENTILLO CON LOCALES AL FRENTE - Azcuénaga 815



CASA DE ALTOS - Paraguay 2272



CASA CHDRIZO - Paraguay 2240

NOTA PREVIA

1925 Mientras la Facultad esperaba la resolución del Policlínico encaró una ampliación de sus edificios sobre la calle Córdoba.

Se agregó un tercer nivel y, en el caso del edificio de Tamburini, se remodeló su fachada para asemejarla al edificio anexo, incorporando un orden monumental en el acceso. (Comparar con la imagen de la segunda lámina)

1936 - En los considerandos del decreto 91.747, casi como al pasar, se explica por qué un año más tarde se iban a demoler los edificios de Tamburini sobre la calle Uriburu. El Poder Ejecutivo había presentado un proyecto al Congreso, que no prosperó, para reservar una de las tres manzanas del polígono para la construcción del **Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y la Biblioteca Nacional!** Pero ante la insistencia del Dr. Arce de utilizar las tres manzanas para la Facultad de Medicina, se propone un "enroque" con la manzana que hasta el momento ocupaba la facultad, que debía ser devuelta a la Nación para la construcción de las instituciones antedichas.

Dos semanas después del decreto, una Resolución Interna de la Facultad de Medicina establece:

"Acéptase la transferencia en propiedad al gobierno de la Nación, de la manzana comprendida por las calles Córdoba, Uriburu, Viamonte y Junín que será destinada a la construcción de los edificios para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y Biblioteca Nacional"

Toda la manzana iba a ser demolida.

Por esto, al poco tiempo de sancionado el decreto, comenzaron las obras de demolición del Edificio de la esquina de Córdoba y Uriburu y la Maternidad en la esquina de Viamonte y Uriburu. Recordemos que no tenían más de 40 años de antigüedad, y que habían sido remodelados y ampliados 11 años antes!

El edificio a mitad de cuadra, que todavía existe, era el Instituto de Fisiología dirigido por el Dr. Bernardo Houssay. Alguna bibliografía sugiere que Houssay lo salvó de ser demolido por pedido directo al Presidente. Incluso dicen que dicha intervención propició la creación de la Comisión Ley 11333, pero las fechas desmienten esta última hipótesis (ver nota).



FUENTE: Diario La Nación
CONJUNTO DE EDIFICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS LUEGO DE LA AMPLIACIÓN Y REFORMA DE 1925- Vista desde Uriburu con el edificio de Tamburini en primer plano y el de Aloisi, aún existente, atrás. Entre los dos formaban una cuasi simetría atípica. Comparable únicamente con los edificios del Ministerio de Agronomía



FUENTE: Fotografía propia

LOS TRES EDIFICIOS

Por esta investigación pude entender por qué entre el nuevo y el viejo edificio de Económicas asoma un volumen que no sigue el acornisamiento del de Aloisi. Ahora entiendo que es lo poco que quedó del edificio de Tamburini.

De paso hago un llamado a la solidaridad para que la Facultad de Ciencias Económicas deje de acumularle capa sobre capa de pintura al edificio y lo lave de una vez! Que vuelva el revestimiento símil piedra!

NOTA HOUSSAY vs. ARCE

A manera de anécdota, antes de acceder a estos datos tomé como hipótesis de trabajo que la demolición de los edificios de Tamburini, decisión irracional ya que no fueron reemplazados por otros sino que quedaron como estacionamiento, y encima fueron demolidos antes de empezar las obras del nuevo edificio de la Facultad, podía estar relacionado con la profunda enemistad que existió entre Houssay y Arce. En sus apuntes para una biografía, Arce señala que había sido su gestión la que constantemente había generado fondos para las investigaciones de Houssay, y da a entender que nunca recibió agradecimiento de su parte. Tampoco deja de señalar que el premio Nobel que recibió Houssay en 1947 había sido compartido, como restándole mérito. Por esto me pareció factible que las demoliciones apresuradas encargadas por Arce hayan tenido por objetivo, con la excusa de cumplir la Ley, sacarse de encima a su rival demoliéndole su Instituto. No descartaría del todo esta hipótesis. Leyendo la biografía de Arce, queda claro que tenía muchos enemigos y no perdonaba con facilidad.

1937 EL 22 de julio se realiza la ceremonia de inauguración de las obras del edificio. Se habilitó un monolito recordatorio en la esquina de Junín y Paraguay. Habían pasado 10 años desde la colocación de la piedra fundamental del Policlínico*. Nuevamente está presente el diputado Arce y el Presidente de la República, esta vez Agustín P. Justo. En su discurso Arce anuncia las obras que seguirán a continuación: el Hospital Escuela de 2000 camas y la demolición del viejo Hospital de Clínicas para crear por el Jardín Botánico de la Escuela de Farmacia y unos jardines públicos.



FUENTE: www.museoroca.gov.ar (izq) Fotografía propia (der)

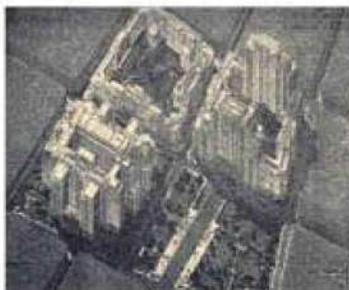
CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL MONOLITO en la esquina de Junín y Paraguay. Se puede leer a través de la reja:

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Ley 11.333 Art. 6 PRESIDENTE DE LA NACIÓN GENERAL AGUSTÍN P. JUSTO – MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DR. JORGE DE LA TORRE – RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DR. VICENTE GALLO – DECANO DE LA FACULTAD DR. JOSÉ ARCE 22 DE JULIO 1937



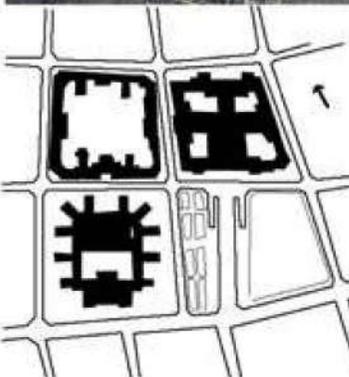
FUENTE: <http://www.uba.ar/historia/>

EL EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN Octubre de 1940. La obra estuvo a cargo de Siemens Bauunion y G.E.D.P.E.



FUENTE: Op. Cl.(1) Redibujo AXONOMÉTRICA Y PLANTE DEL PROYECTO COMPLETO

La plaza tenía una resolución que privilegiaba el acceso a la Facultad por sobre la circulación vehicular



1944 - 1946 Finalmente se inaugura la Nueva Facultad de Medicina. El viejo edificio al otro lado de Córdoba queda vacante. Lo ocupa la Facultad de Ciencias Económicas, que hasta entonces seguía funcionando en el Colegio Pellegrini. Supongo que la decisión se funda en la disponibilidad del edificio y en la proximidad entre ambas sedes. Además, por entonces, Económicas era claramente la Facultad más desfavorecida en términos edilicios. El 20 de septiembre de 1946 se sanciona la Ley de creación de la Facultad de Odontología, que deja de ser una Escuela dentro de Medicina, pero conserva su ubicación en el edificio, sobre la calle MT de Alvear.

1937 – 1940 La CHADOPYF (Compañía Hispano Americana de Obras Públicas y Finanzas) inaugura las obras del subterráneo de la línea D. El proyecto original de 1930 contemplaba un recorrido mitad radial, mitad transversal, desde Belgrano hasta Boedo, corriendo bajo las avenidas Cabildo - Las Heras - Pueyrredón. En 1933 se modificó una de sus cabeceras a Plaza de Mayo y quedó conformada su traza actual Santa Fe – Córdoba – Diagonal Norte. Este hecho es importante porque permitió habilitar la actual estación Facultad de Medicina en Córdoba y Junín, que serviría para dar mejor accesibilidad a todo el conjunto edilicio y darle identidad a través del nombre

DISCURSO DEL DOCTOR ARCE EN LA INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DE LA NUEVA FACULTAD DE MEDICINA

"Permitidme ahora que esboce lo que será el edificio. Serán cinco construcciones vinculadas entre sí, pero perfectamente separables en su funcionamiento." Uno de ellos con frente a la calle Paraguay, será ocupado por las dependencias administrativas de la Facultad y por algunas de las cátedras básicas de la Escuela de Medicina. "Un segundo bloque con frente a la calle Charcas, corresponderá a la Escuela de Odontología. Otro sobre la calle Junín, será asiento de la Escuela de Farmacia. El cuarto, con frente a la calle José E. Uriburu, reunirá las cátedras de la Escuela de Medicina que manipulan cadáveres. Finalmente, el quinto bloque, equidistante de los anteriores, ubicado en el centro de la manzana albergará los salones de lectura y los depósitos de libros de la Biblioteca. En estos últimos se instalarán anaqueles para un millón de volúmenes aproximadamente. "En uno de los pisos correspondientes a la Escuela de Farmacia, será ubicado el Museo de Botánica y Farmacología argentina. "Señores: nuestras tareas no terminarán con esto. En las dos manzanas contiguas habrá de levantarse más adelante, el hospital-escuela, con capacidad para 2.000 camas consultorios externos, escuelas de madronas, kinesiólogos y enfermeras. En dicho hospital tendrán asiento las cátedras que actualmente funcionan en el de Clínicas y en diferentes nasocomios dependientes de la Municipalidad... "En cuanto al Hospital de Clínicas [con sólo 500 camas] será demolido y reemplazado parcialmente por el jardín botánico de la Escuela de Farmacia. El resto de la manzana que hoy ocupa, será transformado en jardines, o las que tendrá acceso al público. Un nuevo pulmón de más de dos hectáreas, mejorará de tal suerte, las condiciones higiénicas de esta parte de la ciudad. Finalizadas las obras con la amplitud que dejo bosquejada, la capital de la República contará con uno de los centros médicos más grandes del mundo"

FUENTE: Op. Cl. (6)

PROYECTO ORIGINAL DE 1930 DE LAS LÍNEAS EMPARADAS A LA CHADOPYF



FUENTE: <http://www.enelsubte.com/>
El primer tramo inaugurado en 1937 fue Florida (actual Catedral)-Tribunales. En 1940 se completó el recorrido hasta la estación Palermo.

FUENTE: Fotografía propia



1943-1972 La actividad de la Comisión se interrumpe por el golpe militar del 43. Se suspenden las obras del Nuevo Hospital de Clínicas hasta el año 1947, cuando se inician las obras de excavaciones.

La bibliografía acerca del proyecto es muy incierta. La obra fue proyectada y supervisada por la Dirección Técnica de la Comisión Ley 11.333, de la que formaba parte el arquitecto Hugo Enzo Pracucci, del cual no pude obtener información. (Curiosamente, también formó parte de la comisión, hacia 1965, el Dr. German Dickman, sobrino del diputado que se opuso férreamente al policlínico). La obra estuvo a cargo de la dirección general de Ingenieros del Ministerio de Guerra.

El nuevo hospital, en sintonía con la facultad, sigue la tipología de **monoblock en altura**. Tiene tres subsuelos y quince pisos altos. Su forma genera una gran superficie perimetral (620 metros lineales) para el ingreso de aire, luz y asoleamiento. Tiene una gran similitud con el edificio de Ferrocarriles del Estado, diseñado en 1934 por la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, no solo en estética sino también en tipología monoblock. Puede hacerse también una filiación con el edificio del Ministerio de Obras Públicas de 1933, aunque este se trata de una torre.

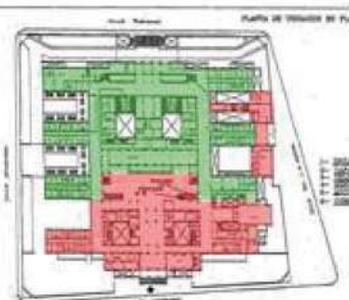


FUENTE: <http://www.uba.ar/historia/>

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS

Estado de las obras en 1951. Al fondo se ve la Facultad de Medicina.

Cruzando la calle Paraguay, los nuevos pabellones conviven con los edificios expropiados.



FUENTE: Elaboración propia Base de datos de la USIG del GCBA

PLANTA BAJA DEL NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS

Se señala la proyección de la torre y el basamento

Algo destacable en su diseño es que, a diferencia de la Facultad y su monumentalidad cuasi-simétrica, el Hospital se divide en dos partes:

- Torres en altura que responden igual a la calle Azcuénaga y a la plaza Houssay y lo mismo para la avenida Córdoba y la calle Paraguay.
- El basamento, en cambio, reconoce un acceso principal por la avenida, el acceso de ambulancias y guardia por Paraguay y un acceso independiente sobre Uriburu, en donde funciona la sede de DOSUBA.

Este basamento no excede los cuatro pisos de altura, con lo cual baja la escala del nivel 0. Un llamativo muro bajo de ladrillo a la vista bordea el predio y establece un fuelle que atenúa el cambio de escala y la monumentalidad del edificio. La experiencia de caminar por sus veredas es muy distinta a la de caminar junto a la Facultad.



FUENTE: Fotografías propias

Esta pieza – basamento que, a mi juicio, mejora mucho la vivencia peatonal, probablemente haya sido una decisión posterior, posible gracias a los grandes plazos de concreción de la obra que permitieron una adaptación del proyecto original monumentalista. Es material para otra investigación.

FILIACIONES



FUENTE: Internet

EDIFICIO DE FERROCARRILES DEL ESTADO Retiro



FUENTE: <http://www.uba.ar/historia/>

FACHADA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS sobre la calle Paraguay



FUENTE: <http://www.uba.ar/historia/>

MAQUETA DEL NUEVO HOSPITAL DE CLÍNICAS

Sobre la calle Uriburu (lado derecho) falta el acceso

1962 Se habilitan los consultorios externos y algunos institutos. En 1972 se finalizó la mudanza del viejo al "nuevo" Hospital (que ya tenía más de 20 años desde el comienzo de las obras). Desde entonces han sido una constante los problemas presupuestarios, y la mezcla entre tipología en altura y ascensores fuera de servicio ha sido un combo fatal para los estudiantes, empleados, pacientes y visitantes.

1988 La UBA crea la facultad de Ciencias Sociales, que antes funcionaba como parte de Derecho. A falta de edificio propio, se instalan algunas de sus carreras en el la maternidad Pardo, sobre la calle M.T. de Alvear.

2007 La Plaza Houssay, luego de aparecer en las noticias como foco de delincuencia, mendicidad y violaciones, es sometida a unas refacciones sobre la cual puedo decir algunas cosas:

Perdió superficie absorbente.

Mejóro levemente la circulación generando un acceso a mitad de cuadra sobre Junín y otro en el centro de la manzana salvando el desnivel con una escalinata.

Generó una fuente a ras del suelo que funcionó los primeros meses y ahora está abandonada (como si no se hubiese aprendido la lección)

Emplazó un memorial a los estudiantes desaparecidos que fue vandalizado varias veces. (A riesgo de sonar agresivo, parece un dispositivo hecho especialmente para que las palomas se posen sobre él, justo encima de los nombres de aquellos a quienes se pretende homenajear)

No se hizo nada por corregir el estrechamiento sobre la vereda de Córdoba



Se eliminaron los círculos concéntricos del solado y se lo reemplazó cemento cepillado, lo que atrajo a la comunidad de skaters que, de alguna manera, dan sentido a la idea de espacio público como lugar de reunión, uso y recreación.

Las pendientes y desagües están mal ejecutadas y los días de lluvia es intransitable

La Plazoleta Maimónides (junto al Hospital de Clínicas), está totalmente cedida a los linieras

2004 Una donación de un ex-alumno de Ciencias Económicas le permite a la Facultad encarar la construcción de un edificio anexo en el terreno de Córdoba y Uriburu donde había estado, hasta 1938, el edificio de Tamburini. Resulta ganador el proyecto del estudio Dieguez-Fridman.

La mayoría de los proyectos presentados toman la tipología en L para armar un claustro y generan una conexión espacial y visual entre el patio central y la plaza, con una fachada principal sobre la avenida.



FUENTE: <http://www.dieguezfridman.com.ar/>

2007 Comienzan las obras, con un cambio en el proyecto por cuestiones presupuestarias. Es reelaborado por la Universidad. Lo cierto es que, a simple vista, hay menor calidad de diseño. Se modifican totalmente los cerramientos. Se cambia el acceso, que pasa a estar sobre la calle Uriburu y genera, hacia Córdoba, un paredón de dos metros de altura de granito. Se inauguró en abril de 2011

ETAPAS DEL LENGUAJE ARQUITECTÓNICO PÚBLICO

Interpretación crítica personal del Ciclo económico argentino a partir del desarrollo del lote de Córdoba y Uriburu

1885 SOBRIEDAD – Construcción
«Es una inversión a futuro»



1925 DERROCHE Ampliación y Remodelación
«¿En qué puedo gastar?»



1940 PREVIO A LA CATÁSTROFE Demolición
«Vamos por más, antes de que explote todo!»

(Estacionamiento a cielo abierto)

2011 AUSTERIDAD Re-construcción
«Y... Es lo que hay»





FUENTE: Elaboración propia en base a las fechas y datos de las obras estudiadas. Algunos datos son estimaciones y otros fueron consultados a la USIG del GCBA.

USOS DEL SUELO

Este es un relevamiento de usos del suelo del área de influencia inmediata. Se hizo hincapié en los rubros vinculados a la actividad profesional y estudiantil del barrio.

La actividad comercial, lejos de resentirse como decían los críticos al proyecto del policlínico (ver lámina 3), se acomodó con el paso de los años a la demanda producida por los estudiantes y profesionales que recorren el barrio verificando un proceso de especialización por rubros.

Así se detectan pueden determinar cuatro ejes principales

- Instrumental Odontológico: sobre la calle MT de Alvear, entre Uriburu y Ayacucho existe muy alta densidad de este rubro
- Instrumental Médico: sobre la avenida Córdoba entre Uriburu y Larrea (apelando a mi memoria, este rubro ha decrecido con los años)
- Fotocopiadoras/ librerías comerciales: necesidad básica de los estudiantes, se concentran sobre la calle Uriburu, frente a Económicas. Todavía se consiguen fotocopias a 0,15 centavos (comparar con los precios del pabellón 3)
- Sanatorios privados: Incluye consultorios médicos e institutos de diagnóstico y tratamiento. Se concentran sobre la calle Azcuénaga hacia el este. El más antiguo es el sanatorio Castro Viñas, actual Instituto del Diagnóstico y Tratamiento, que está en el barrio desde 1924. Es un edificio de Alejandro Christophersen, clasicista y sobrio. El Sanatorio Otamendi llegó en 1928. Si bien existe un vínculo profesional entre estos sanatorios y la Facultad, en la mayoría de los casos están destinados a otro tipo de usuario distinto a los del hospital público. Tengamos en cuenta que Recoleta es un barrio de clase media-alta.



FUENTE: fotografía propia (izq) Internet (der)



SANATORIOS OTAMENDI Y CASTRO VIÑAS (ACUJLALDIT)

Mientras que el primero tuvo intervenciones y crecimientos desmedidos que alteraron la tipología, el segundo tuvo una ampliación hacia la esquina que, más allá de cuestiones estéticas, resolvió muy correctamente la vinculación con el viejo edificio y la morfología de la manzana.



FUENTE: Estudio de campo y mapeo de elaboración propia

DÍAS y HORARIOS

De la intersección entre horarios y días, se puede establecer un diagrama de presencias en el barrio, haciendo foco en la Plaza Houssay



FUENTE: Elaboración propia en base a la experiencia vivencial

INFORMALIDAD



FUENTE: Estudio de campo y mapeo de elaboración propia
LUGARES DE CARGA Y DESCARGA DE CARTONEO

Un buen indicador de espacio público abandonado es detectar dónde operan los acopiadores de cartón que reciben la colecta de los cartoneros del barrio. Suele ser frente a instituciones o plazas que ya han cerrado su puerta, tratando de no interferir con los vecinos del lugar ni los peatones y con espacio suficiente para realizar su trabajo.



FUENTE: Fotografía propia
MARGINALIDAD EN LOS MÁRGENES DE LO PÚBLICO

La instalación permanente de linyeras anuncia un estado de abandono del espacio público alrededor de los edificios institucionales que hace presente las críticas del diputado Ayarragaray en 1909 (ver lámina 3).

Colaboran con el vandalismo los propios usuarios de la facultad con afiches e inscripciones; la institución con unidades condensadoras que gotean sobre el mármol y los profesionales que celebran su recibida a huevazos.



FUENTE: GCBA

DENSIDAD DE POBLACION Y LOCALIZACION DE C.U. Y FAC. DE MEDICINA

ACERCA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

El primer proyecto para la Ciudad Universitaria de Buenos Aires fue impulsado en 1939 por el doctor B. Houssay. (Tengamos presente el enfrentamiento que tenía con el doctor Arce, promotor del barrio universitario, señalado en la lámina 11). SU primera localización iba a ser en Palermo, donde actualmente está la Facultad de Derecho, pero el PE determinó su ubicación actual. La Universidad encaró su construcción a principios de los 60, a pesar de las críticas acerca del aislamiento político y social que produciría

OBSERVACIONES

La población estudiantil del barrio duplica a la de Ciudad Universitaria

La accesibilidad a CU es insuficiente. Hay pocas alternativas. En el barrio la oferta es ineficiente por exceso pero al menos ofrece la posibilidad de caminar o vivir cerca.

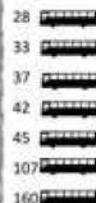
Las facultades de CU tienen mayor costo de mantenimiento por alumno. Hay que señalar que algunas carreras necesitan equipamiento e infraestructura especial, como Exactas o Medicina. Un argumento a favor del proyecto de CU era reducir el presupuesto de mantenimiento

Es importante destacar que la evaluación edilicia hecha por los propios alumnos da una nota ligeramente mayor en el barrio, aunque con una mayor dispersión de datos. Los de Odontología parecen ser los más favorecidos

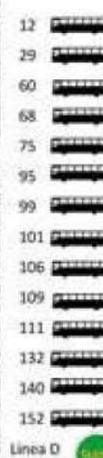
La superficie de las áreas responde a la condición de centro y periferia. CU quintuplica la superficie del barrio así como un lote típico del conurbano (30x40) quintuplica a uno de la Ciudad (8,66x30)

Como indicador de potencial constructivo, se destaca que en el barrio aún existe un 10% de superficie destinado a estacionamiento. En el caso de CU, el impacto del estacionamiento en superficie es alarmante por los efectos de congestión sobre el tránsito del transporte público.

La densidad de alumnos es, como era de esperarse, notablemente mayor en el barrio.



FUENTE: Google Maps



Línea D

| UNIDAD ACADÉMICA | MATRÍCULA ESTUDIANTIL 2011 | PRESUPUESTO 2011 \$ | \$/ALUMNO | EVALUACIÓN EDILICIA CENSO 2011 | SUPERFICIE PREDIO (m2) | SUPERFICIE CUBIERTA (m2) | SUPERFICIE CUBIERTA POR ALUMNO (m2) | ESTACIONAMIENTO OFICIAL EN SUPERFICIE (m2) | DENSIDAD (Alumnos/Hectárea) |
|--|----------------------------|----------------------|--------------|--------------------------------|------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--|-----------------------------|
| FACULTAD DE MEDICINA | 24.198 | 177.457.352 | 7.334 | 4,2 | | | | | |
| FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS | 36.377 | 115.817.297 | 3.184 | 7,1 | | | | | |
| FACULTAD DE ODONTOLOGÍA | 2.046 | 75.557.088 | 36.929 | 7,2 | | | | | |
| FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA | 4.970 | 80.507.711 | 16.199 | 5,9 | | | | | |
| FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES | 11.008 | 50.599.576 | 4.597 | 4,9 | | | | | |
| TOTAL BARRIO UNIVERSITARIO | 78.599 | 499.939.024 | 6.361 | 5,8 | 105.000 | 190.380 | 2,4 | 10.000 | 7.486 |
| FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO | 25.748 | 114.916.441 | 4.463 | 5,0 | | | | | |
| FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES | 7.120 | 143.813.934 | 20.199 | 6,3 | | | | | |
| TOTAL CIUDAD UNIVERSITARIA | 32.868 | 258.730.375 | 7.872 | 5,3 | 546.000 | 185.000 | 5,6 | 30.000 | 602 |
| TOTAL UBA | 269.935 | 1.387.309.527 | 5.139 | 5,8 | | | | | |

FUENTE: Elaboración propia sobre la base del Censo de Estudiantes 2011 <http://www.uba.ar/institucional/censos/Estudiantes2011/estudiantes%202011.pdf>, datos de la USIG y estimaciones. La Superficie del Predio incluye las calles intermedias

VISIONES DE LA ARQUITECTURA, EL URBANISMO Y LA POLÍTICA PRESENTES EN LA EVOLUCIÓN DEL BARRIO

El barrio se conformó por la presencia del viejo Hospital. Entendiendo que las ciudades crecen una lógica de la comodidad, funcionó como atractor de los ámbitos institucionales complementarios que ciento treinta años después siguen funcionando. Sin embargo, su vida útil fue breve y su sobrevivida larga y penosa.

Desde el momento de su fundación, en menos de 20 años el barrio había dejado de ser periferia y pasaba a formar parte de la centralidad.

El corpus médico de la época, con Eliseo Cantón a la cabeza, no supo cómo resolver un nuevo hospital acorde a las densidades que estaba tomando el barrio. **La propuesta del Policlínico fue anacrónica desde un principio**, se prestaba a muchas críticas e implicaba enormes sumas de dinero y demoliciones y por eso no prosperó.

A partir de la década del 20 el doctor José Arce, en sus sucesivos roles de decano de la Facultad, rector de la UBA y diputado nacional, sacó adelante las transformaciones del barrio, a fuerza de una gran habilidad política y contactos con el poder. Para ese entonces, **la arquitectura moderna ofrecía más tecnologías y materiales para densificar y resolver programas complejos en lotes céntricos**. Consciente de esto y del crecimiento que por entonces se suponía exponencial para la ciudad, supo dar sepultura al proyecto del policlínico y reemplazarlo por un complejo edilicio para una Facultad, unos Institutos, un hospital escuela y una plaza.

Coincidió la gestión de Arce con la década del 30 en la que la ciudad de Buenos Aires encaró grandes intervenciones urbanas como la av. 9 de Julio y el ensanche de las calles del centro. **El mecanismo de expropiación y demolición por parte del Ejecutivo estaba en auge**, porque los procesos democráticos estaban *en suspenso*.

Por todo esto, la configuración actual del barrio es consecuencia de una época en que la arquitectura se manejaba en la **dialéctica** entre una actitud **modernizadora**, pero llevada a cabo por actores y gobiernos profundamente **conservadores**.

Los edificios pasan, pero las instituciones quedan

El barrio no fue ajeno a las **convulsiones políticas**. Algunos procesos fueron veloces y eficientes, como la construcción de la nueva Facultad de Medicina. Otros fueron largos y engorrosos, como el proceso de expropiaciones o la construcción del nuevo Hospital. Si los procesos rápidos dan resultados ciertos, los procesos lentos permiten una transformación sobre la marcha que, en este caso, significaron mejoras al proyecto original.

En respuesta a la pregunta disparadora del análisis en la introducción, puedo afirmar que **no hubo un proyecto, sino dos**:

El primero, como dijimos, anacrónico, sentó críticas y fracasó, pero dejó las bases legales del segundo proyecto. Por eso insistí en la transcripción de la Leyes y sus idas y vueltas

Hubo una planificación por parte de la Universidad, a través de su Facultad de Medicina, durante la gestión de Arce, para conformar un **polo vinculado a la enseñanza y práctica médica** aunque la determinación del sitio propiamente es anterior y ajena a ella.

Respecto a las comparaciones entre el barrio universitario y la Ciudad Universitaria:

- Uno forma parte de la **ciudad tradicional**, que se construye a partir de las cercanías, la afinidad programática, la superposición de usos, la contradicción y la acumulación progresiva del paso del tiempo. Conformar identidad
- La otra es un proyecto paradigmático de la ciudad moderna, que se plantea sin conflicto, atemporal, como dispositivo de ordenamiento y eficiencia de la ciudad.

Algunas cuestiones a seguir desarrollando:

- La UBA y el manejo de sus edificios y su distribución territorial. De la Manzana de las Luces a Ciudad Universitaria. Concentración vs. Dispersión
- Los procesos de expropiaciones y demoliciones como estrategias de construcción de la ciudad.
- Mapeo y digitalización de la cartografía antigua como herramienta de análisis históricos

PROPUESTAS PARA EL BARRIO

Como cierre de la investigación, y en el terreno de la imaginación, propongo algunos puntos a tener en cuenta para encarar las transformaciones futuras.



La manzana NO del polígono, es una inmensa oportunidad para la UBA y el barrio

Partiendo de que el barrio cuenta con 10,000 m2 de superficie de estacionamiento, y entendiendo que eso es de una ineficiencia terrible, debería encarar una construcción sobre el predio de Azcuénaga y Paraguay que opere con un mix de usos:

Basamento comercial y programa educativo universitario

Con lo primero se resuelve el abandono perimetral típico de los edificios públicos, generando actividad y movimiento los fines de semana.

Con lo segundo, se enfatiza el carácter universitario del barrio y conserva la lógica de su crecimiento (instituciones que atraen instituciones)

Con estacionamientos subterráneos, más el alquiler de los locales, se pueden financiar costos de obra y de mantenimiento.

El tejido sería beneficiado con el completamiento de la manzana

Se podría generar un pulmón que sirva como complemento a la plaza y para beneficio ambiental del barrio.

El proyecto arquitectónico en sí podría aprender de los errores cometidos en las inmediaciones y enriquecerse con la experiencia de los miles de estudiantes y vecinos del barrio.